



Centro solicitado: CEIP "Juan de Padilla" (Toledo)
Nombre y apellidos de la persona solicitante: Juana M^a Novillo Rey

ÍNDICE

	PÁGINA
A. Presentación y justificación del Proyecto	
A.1. Justificación	2
A.2. El marco institucional. Fundamentación normativa.....	2
A.3. Presentación de los miembros del Equipo Directivo.....	4
B. Descripción del contexto general del centro.....	5
C. Propuesta de actuación (objetivos y tareas)	
C.1. Coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, desarrollo de los enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza–aprendizaje.....	7
C.2. La administración y la gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro. promoción de la mediación para la resolución de conflictos. las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.....	11
C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia administración educativa.....	14
C.4. La administración y gestión a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....	17
C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.....	19
D. El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.....	24

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A.1. Justificación

Llegué a este centro como propietaria definitiva en septiembre de 2023 y, desde entonces, me he sentido identificada tanto con los compañeros como con el entorno del centro, en parte también porque nací y crecí en este barrio. Desde el primer momento, y como cabe esperar de cualquier profesional de la enseñanza, he estado dispuesta a abordar las demandas que desde la Dirección del centro se me han solicitado.

Soy plenamente consciente de la gran responsabilidad que implica dirigir un centro educativo. Mi amplia trayectoria como docente me ha llevado no solo a proponer este proyecto, sino también a contribuir con ideas que permitan innovar u optimizar las iniciativas ya puestas en marcha.

Sé que la figura del Director/a representa los intereses de docentes, padres y madres, personal de la administración y servicios, administración educativa, ... Intereses que persiguen un mismo fin: mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en beneficio del rendimiento del alumnado, así como de las condiciones donde este proceso se lleva a cabo. No obstante, dicho proyecto supone también un reto personal al que pienso dedicar todos mis esfuerzos.

Teniendo en cuenta también lo importante que es contar con un buen Equipo Directivo y conocedora de lo vital que supone para el éxito de cualquier proyecto el liderazgo compartido y transformador, vamos a desarrollar un estilo de dirección colegiado que tome las decisiones en equipo, siempre consensuadas con todos los sectores que integran la comunidad educativa, y abiertos en todo momento a propuestas y sugerencias que enriquezcan nuestra labor, con el firme objetivo de que todos y cada uno de sus miembros se sientan parte activa y viva del centro. Así mismo, el modelo de dirección que proponemos, plantea crear un centro que se conciba como “único”, con unas señas de identidad propias que lo caractericen.

Somos un equipo que cuenta con las habilidades sociales y organizativas necesarias para dar forma a este tipo de gestión; con experiencia, cargados de ilusión, ganas de trabajar y con la convicción de ser capaces de aportar iniciativas y soluciones, junto con los demás miembros de la comunidad educativa, para conseguir un colegio dinámico, moderno y abierto a la sociedad.

Siendo, además, conscientes de la diversidad del alumnado que acude a nuestro centro, nos vemos preparados para adoptar, coordinar y diseñar proyectos que atiendan a esta pluralidad de la manera más integradora, promoviendo una escuela compartida, haciendo escucha activa de propuestas y necesidades, y buscando siempre el progreso y el bienestar del centro.

Así pues, me encuentro totalmente preparada y dispuesta a asumir este cargo, con profesionalidad, entrega y entusiasmo.

Este proyecto se concibe como un documento operativo, evaluable y orientado al progreso continuo, en coherencia con el liderazgo pedagógico establecido en la normativa vigente que se ejercerá, prioritariamente, situando el **aprendizaje del alumnado y el perfeccionamiento de la práctica docente en el centro de todas las decisiones organizativas**.

A.2. El marco institucional: Fundamentación normativa

Nuestro Proyecto de Dirección se fundamenta en la LOMLOE y en la normativa vigente de Castilla-La Mancha en cuanto a la autonomía de los centros, la participación de la comunidad educativa, la atención a la diversidad, la convivencia escolar y la evaluación interna,

➤ Legislación nacional.

- **Constitución Española**, de 06 de diciembre de 1978.
- **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, LODE.
- **Real Decreto 82/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil
- **Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

➤ **Legislación autonómica.**

- **Decreto 3/2008**, de 8 de enero, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 13/2013**, de 21 de marzo, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- **Orden 27/2018**, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 26-01-2019**, de la dirección general de programas, atención a la diversidad y formación profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- **Decreto 89/2021**, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 170/2021**, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Orden 169/2022** de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- **Orden 121/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 80/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 81/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 93/2022**, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- **Orden 169/2022** de 1 de septiembre, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- **Orden 184/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 185/2022**, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Resolución de 19/11/2025**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 3/2026, de 10 de febrero**, por el que se establece el marco normativo para los programas bilingües y plurilingües en las etapas educativas no universitarias en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La normativa citada constituye el marco que garantiza la organización, funcionamiento, autonomía pedagógica y gestión del CEIP Juan de Padilla. En especial, la **Orden 134/2023, de 22 de junio**, que regula la evaluación interna de los centros educativos de Castilla-La Mancha, será la referencia esencial para el seguimiento, valoración y optimización del Proyecto de Dirección.

El proyecto se ajusta a los principios de equidad, inclusión, participación democrática, éxito educativo y calidad establecidos en la normativa vigente, alineándose con las observaciones realizadas por la Inspección Educativa en organización pedagógica, evaluación, convivencia y participación familiar. Asimismo, la autoevaluación interna del centro servirá de base para la toma de decisiones y el seguimiento y reajuste de objetivos y actuaciones.

Este marco normativo orienta el ejercicio de la dirección hacia un liderazgo pedagógico evaluable, basado en la mejora continua y la rendición de cuentas.

A.3. Presentación de los miembros del equipo directivo

- **Juana Mª Novillo Rey (Directora).**

Accedió al cuerpo de maestros por concurso-oposición en el año 2009 por la especialidad de Educación Primaria.

Maestra definitiva en el CEIP “Juan de Padilla” de Toledo, desde el curso 2023/2024, en el que ingresó con la especialidad de Educación Primaria.

Años de servicio en las distintas localidades de la provincia: 26

Está **acreditada para el desempeño de la función directiva** desde el curso 2022.

En el CEIP “Juan de Padilla” ha desarrollado funciones de coordinadora del Plan de Lectura y responsable de Biblioteca del centro durante los cursos 2023-24 y 2024-25. En el centro “Gregorio Marañón” fue coordinadora de Formación en el curso 2021-22, y, tanto en este como en el “Escultor Alberto Sánchez”, ocupó plaza con perfil bilingüe para desarrollar sus respectivos Proyectos al tener acreditado el nivel B2 de Inglés. También ha coordinado las prácticas de alumnado y de profesorado. Muestra una trayectoria formativa amplia, tanto como participante como tutora, que ha completado en el Centro de Formación del Profesorado realizando cursos relacionados con actividades STEAM, la competencia Digital Docente Nivel B1, Proyectos de Aula del futuro y de Innovación, así como en **Gestión educativa: tareas habituales de Jefatura de Estudio y Secretaría.**

Su amplia experiencia docente, su acreditación para el desempeño de la función directiva y su participación activa en proyectos de innovación, coordinación de planes y funciones de responsabilidad la capacitan plenamente para asumir el liderazgo pedagógico, organizativo y administrativo del centro.

- **Diego García Martín (Jefe de Estudios).**

Accedió al cuerpo de maestros por concurso-oposición en el año 2007 por la especialidad de Educación Física.

Maestro definitivo en el CEIP “Juan de Padilla” de Toledo, desde el curso 2019/2020, en el que ingresó con la especialidad de Educación Física.

Años de servicio en las distintas localidades de la provincia: 22

Ha sido tutor de prácticas de alumnado de Magisterio y de maestros funcionarios de prácticas, coordinador de ciclo/nivel y secretario de la CCP durante varios cursos en diferentes centros educativos, corrector de la evaluación de diagnóstico y editor de blogs de temática educativa.

También está **acreditado para el desempeño de la función directiva** desde el curso 2018/2019 y **Gestión educativa: tareas habituales de Jefatura de Estudio.**

En los últimos años ha completado su formación docente en el INTEF y el Centro de Formación del Profesorado realizando cursos relacionados con la adquisición de la competencia Digital Docente Nivel B1, Proyecto de Innovación Tecnológica, desarrollo del programa PROA+ así como en el Programa Escuela saludable.

Su trayectoria como coordinador de ciclos, tutorizando prácticas, gestionando proyectos educativos y su acreditación para la función directiva lo avalan para asumir la organización pedagógica, la coordinación docente y el seguimiento académico del alumnado como Jefe de Estudios.

- **José Alberto Ramírez de la Vega (Secretario).**

Accedió al cuerpo de maestros por concurso-oposición en el año 2007 por la especialidad de Educación Infantil.

Maestro definitivo en el CEIP “Juan de Padilla” de Toledo desde el curso 2024/2025, en el que ingresó por la especialidad de Educación Primaria.

Años de servicio en las distintas localidades de la provincia: 24

Acreditado para el desempeño de la función directiva desde el curso 2016/2017.

Así mismo, ha sido coordinador de prácticas de alumnado de Magisterio y coordinador de ciclo/nivel durante varios cursos en diferentes centros educativos.

Con amplia trayectoria formativa, en los últimos años ha completado su formación docente en el Centro de Formación del Profesorado realizando cursos relacionados con la adquisición de la competencia Digital Docente Nivel B1, Formación en la Plataforma Educamos, en el Cuaderno de Evaluación, así como en **Gestión educativa: tareas habituales de Jefatura de Estudio y Secretaría.**

Su conocimiento del funcionamiento de distintos centros, su experiencia acumulada en tutorías, coordinación de ciclos, gestión económica y administrativa y acreditación directiva garantizan su idoneidad para gestionar los procesos económicos, documentales y organizativos del centro.

B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.

ANÁLISIS DAFO DEL CEIP JUAN DE PADILLA

El CEIP Juan de Padilla se ubica en el barrio de Santa María de Benquerencia (Polígono residencial de Toledo), un entorno urbano a 8 km del casco histórico, de carácter moderno, en expansión y con una elevada diversidad social, cultural y económica. Este contexto condiciona directamente tanto las características del alumnado como la organización y funcionamiento del centro, haciendo necesario un análisis riguroso que permita identificar los factores internos y externos que influyen en la acción educativa. Este barrio cuenta con más de 21.900 habitantes, que suponen un 25% de la población total de la ciudad de Toledo. En términos generales, se puede considerar al Polígono como un barrio de alta diversidad socio-cultural, por la existencia de diferentes características: población migrante un 10%, minorías étnicas un 5%, numerosa vivienda social, etc. El contexto socioeconómico descrito condiciona directamente los resultados académicos del centro. El análisis DAFO constituye una herramienta fundamental para valorar esta realidad y justificar, desde una perspectiva evaluativa, las líneas prioritarias que sustentan nuestro Proyecto de Dirección.

DEBILIDADES

Entre los factores internos que pueden dificultar el adecuado desarrollo de la acción educativa se identifican las siguientes debilidades:

En el centro hay, aproximadamente, 340 alumnos/as escolarizados, de los cuales, un 30–35 % presenta **necesidades específicas** de apoyo educativo o barreras de tipo sociocultural, lo que exige medidas organizativas y pedagógicas inclusivas.

La **alta diversidad cultural y lingüística**, derivada de la presencia de alumnado migrante y de minorías étnicas con una trayectoria histórica en el barrio, supone un reto constante para la práctica docente. La atención a esta diversidad requiere medidas organizativas y pedagógicas específicas, así como una estrecha coordinación entre tutores, especialistas, equipo de orientación y servicios externos.

La **incorporación continua de alumnado a lo largo del curso**, motivada por la movilidad laboral y residencial de las familias, dificulta la estabilidad de los grupos-clase y la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta circunstancia obliga al centro a mantener una organización flexible y a reforzar los mecanismos de acogida y adaptación del alumnado de nueva incorporación.

La **elevada demanda de los servicios de comedor y aula matinal**, aunque positiva desde el punto de vista social y educativo, genera una complejidad organizativa en cuanto a turnos, espacios, personal y coordinación, especialmente en un contexto de crecimiento de la matrícula.

La **desigualdad en el número de líneas educativas según niveles** (línea 1, 2 o 3) puede generar desequilibrios organizativos, dificultades en la planificación de horarios y agrupamientos, así como necesidades específicas de coordinación entre etapas y ciclos.

Estas debilidades ponen de manifiesto la necesidad de una dirección que impulse una **organización flexible**, una **coordinación pedagógica sólida**, una **atención a la diversidad estructurada** y una **gestión eficiente de los recursos humanos y materiales**, aspectos que se convierten en prioridades del Proyecto de Dirección.

AMENAZAS

El análisis del entorno permite identificar una serie de factores externos que pueden incidir negativamente en el funcionamiento del centro:

El **contexto socioeconómico del barrio**, marcado por un porcentaje significativo de desempleo y situaciones de vulnerabilidad social, puede afectar a la motivación del alumnado, a su estabilidad emocional y a la implicación de algunas familias en la vida escolar.

El **crecimiento demográfico**, especialmente en zonas de expansión vinculadas al sector servicios, puede provocar un aumento de la matrícula que no siempre vaya acompañado de una dotación proporcional de recursos humanos y materiales por parte de la Administración educativa.

La **complejidad creciente de las necesidades educativas del alumnado** (necesidades específicas de apoyo educativo, dificultades de aprendizaje, barreras lingüísticas, necesidades

socioemocionales) puede tensionar la capacidad de respuesta del centro si no se refuerzan los apoyos especializados y la coordinación interna.

La **dependencia de decisiones administrativas externas** para dotación de personal, ampliación de servicios o reforma de infraestructuras supone un factor de incertidumbre que exige una labor constante de detección de necesidades, planificación y comunicación con la Administración.

Estas amenazas refuerzan la importancia de un liderazgo directivo **realista, anticipador y proactivo**, capaz de defender las necesidades del centro, optimizar los recursos disponibles y garantizar una respuesta educativa adecuada a un contexto cambiante.

FORTALEZAS

El CEIP Juan de Padilla cuenta con importantes fortalezas internas que constituyen una base sólida para el desarrollo del Proyecto Educativo:

Se trata de un **centro con una larga trayectoria y arraigo en el barrio**, lo que favorece la confianza de las familias y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa.

Dispone de **instalaciones amplias y funcionales**, con dos edificios bien comunicados, espacios específicos (biblioteca, salas de trabajo, despachos, aulas especializadas) y una adecuada organización de los mismos.

La **dotación de recursos didácticos y tecnológicos** es amplia y variada, con PDI en todas las aulas, dispositivos digitales, material manipulativo y audiovisual, lo que facilita la implementación de metodologías activas, inclusivas y competenciales.

La **plantilla docente y de apoyo** presenta una composición diversa (10 Ed. Primaria dos de ellos con B2; 4 Ed. Infantil, 2 de ellas con B2; 2 EF; 6 Inglés; 1+1/3 Religión y 1 Música), con especialistas en atención a la diversidad (2+1/2 PT; 1+1/2 AL), Técnico en Interpretación de Lengua de Signos (1 intérprete) orientación educativa (1 orientadora), fisioterapia (1 fisio), servicios a la comunidad (1PSC) y apoyo técnico (1ATE), lo que permite ofrecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado.

Los **servicios complementarios de comedor y aula matinal**, con una alta participación, constituyen un elemento clave para la conciliación familiar y la equidad educativa.

La **participación activa del AMPA “María Pacheco”**, tanto en los órganos colegiados como en la organización de actividades, refuerza la colaboración familia-escuela y contribuye a la dinamización del centro.

Estas fortalezas avalan una línea de trabajo basada en la **participación**, la **transparencia**, el **espíritu de servicio** y la **optimización de recursos**, ejes centrales del Proyecto de Dirección.

OPORTUNIDADES

El entorno del centro ofrece también importantes oportunidades de crecimiento y desarrollo:

El **crecimiento del barrio y la llegada de nuevas familias** supone una oportunidad para consolidar y ampliar la matrícula, reforzando la estabilidad del centro a medio y largo plazo.

La **proximidad de instituciones y servicios públicos** (hospital universitario, consejerías, instalaciones deportivas, medios de comunicación) abre la posibilidad de establecer colaboraciones educativas y proyectos de apertura al entorno.

La participación en **programas institucionales** (Banco de Libros, planes de innovación, atención a la diversidad) contribuye a reforzar la equidad y la calidad educativa.

El **avance en la digitalización educativa** facilita la claridad de la comunicación interna y externa, así como la coordinación pedagógica y la relación con las familias.

Estas oportunidades refuerzan la necesidad de un centro **abierto, plural y participativo**, con una dirección que impulse la innovación, la colaboración y el avance continuo.

Líneas estratégicas prioritarias del Proyecto de Dirección

A partir del análisis del contexto y del DAFO del centro, este Proyecto de Dirección se articula en torno a las siguientes líneas estratégicas prioritarias, que orientarán la toma de decisiones a lo largo del mandato:

1. **Fortalecer la convivencia y el bienestar emocional del alumnado**, como base del éxito educativo y la inclusión.
2. **Refuerzo de la coordinación docente y la coherencia pedagógica**, garantizando criterios comunes de enseñanza y evaluación.

3. **Atención a la diversidad y equidad educativa**, mediante una respuesta inclusiva y ajustada a las necesidades del alumnado.
4. **Participación activa de las familias y apertura del centro al entorno**, fortaleciendo la corresponsabilidad educativa.
5. **Impulso progresivo de la innovación y la digitalización**, ajustado a la viabilidad organizativa del centro.

Estas líneas se desarrollarán de manera planificada, evaluable y progresiva, priorizando aquellas actuaciones con mayor impacto educativo y organizativo.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN, EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

Durante el primer año de mandato se priorizarán las actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia, la coordinación docente y la atención a la diversidad. En los cursos sucesivos se consolidarán y ampliarán las líneas de innovación, digitalización y apertura al entorno.

C1: LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Objetivo específico y actuaciones				
1. Incrementar el conocimiento y la participación de la Comunidad Educativa en los órganos colegiados del centro de manera que todos conozcan sus funciones y los cauces posibles de participación en la vida del centro.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Durante el primer mes de curso (septiembre), se enviará un documento que detalle cuáles son los órganos colegiados del centro, con sus componentes y detallando claramente sus funciones y la forma en la que el resto de la Comunidad Educativa puede participar en la vida del centro a través de ellos. Dicha información se publicará en la web del centro.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en los órganos colegiados y comisiones del centro superior al 80%. Responsables: Equipo Directivo, Consejo Escolar. Herramientas de evaluación: Actas de órganos colegiados, registros de asistencia, cuestionarios de satisfacción.			

Objetivo específico y actuaciones				
2. Actualizar y difundir los documentos de centro, revisándolos y permitiendo que todos los miembros de la Comunidad Educativa tengan acceso a ellos para realizar las modificaciones necesarias y aprobarlas.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Revisar, modificar y actualizar los documentos de centro y difundirlos de manera que estén al alcance de toda la Comunidad Educativa, tanto en formato papel como virtual (Proyecto Educativo, NOFC, actas de Claustro, Consejo Escolar, ...), para lo cual se utilizará la Plataforma Educamos CLM y TEAMS y web del centro. Dentro de las NOFC , se modificarán puntos como: protocolo de actuación para días de lluvia, tanto a las horas de entrada como de salida del colegio, permitiendo la entrada al centro de las familias en esos momentos; apertura de puertas al centro por parte del Equipo Directivo, de tal forma que se garantice el inicio de las clases a las 9:00; criterios de sustitución, priorizando la atención al alumnado y asumiendo parte de las mismas el Equipo Directivo,...entre otros, previa consulta y aprobación por la mayoría del Claustro.			

	La finalidad es que, todos los miembros que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tengan acceso a dichos documentos para aportar propuestas de mejora y puedan estar informados de posibles modificaciones y del funcionamiento de nuestro centro.
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de actualización, difusión y conocimiento de los documentos institucionales del centro. Responsables: Equipo Directivo, CCP. Herramientas: Revisión documental, registros de difusión, encuestas a profesorado y familias.

Objetivo específico y actuaciones				
3. Unificar criterios metodológicos y de evaluación en las Programaciones Didácticas que permitan diseñar las mismas y sus correspondientes Unidades, basándonos en unos mismos criterios para asegurar una coherencia metodológica.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	En coherencia con la normativa vigente de Castilla-La Mancha (D.89/2021 de 19 de julio) y el marco establecido por la LOMLOE, el centro impulsará un modelo común de elaboración de unidades didácticas que garantice la unificación de criterios en la programación y evaluación del alumnado. Para ello, el profesorado que imparte las mismas áreas trabajará de manera coordinada mediante reuniones de equipo , en las que se diseñarán conjuntamente las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje. Este trabajo colaborativo permitirá consensuar los elementos clave del currículo (competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, metodologías e instrumentos de evaluación) asegurando una aplicación coherente y equitativa en todos los niveles. Este enfoque favorece una cultura profesional basada en la colaboración, la innovación metodológica y la evaluación competencial, contribuyendo al desarrollo continuo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a una respuesta educativa más ajustada a las necesidades del alumnado.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de coherencia y consenso en los criterios metodológicos y de evaluación recogidos en las Programaciones Didácticas. Responsables: Equipos de ciclo, CCP, Jefatura de Estudios. Herramientas: Análisis de Programaciones Didácticas, actas de ciclo, informes de seguimiento.			

Objetivo específico y actuaciones				
4. Fomentar y potenciar el trabajo colaborativo entre docentes, optimizando la comunicación con la intención de unificar criterios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y crear comisiones de trabajo que se encarguen de la organización de efemérides, proyectos y planes.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se establecerán reuniones periódicas por ciclos para favorecer la coordinación docente y el intercambio de experiencias, garantizando criterios comunes de actuación. Para el desarrollo de celebraciones, planes y proyectos recogidos en la PGA se crearán comisiones de trabajo docentes, contando con la participación de la comunidad educativa y las familias. La comunicación y coordinación se articularán principalmente a través de TEAMS y la plataforma EducamosCLM, habilitándose además cauces formales de participación como un buzón digital, cuestionarios trimestrales y la participación del AMPA en comisiones específicas, cuyas aportaciones podrán incorporarse a los acuerdos de claustro y CCP.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de implantación de dinámicas de trabajo colaborativo entre el profesorado y los órganos de coordinación docente. Responsables: Equipo Directivo, CCP.			

	Herramientas: Actas de cada reunión de ciclo/CCP, con acuerdos registrados, responsable asignado y fecha de revisión, cuestionarios al profesorado.
--	--

La Dirección del centro ejercerá un liderazgo pedagógico activo, impulsando la coordinación docente, garantizando la coherencia curricular y velando por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en los órganos colegiados. Asimismo, supervisará el desarrollo de las programaciones didácticas y los procesos de evaluación, promoviendo una cultura profesional basada en la colaboración, la reflexión y el avance continuo.

Objetivo específico y actuaciones				
5. Elaborar un plan de acogida, especialmente para docentes nuevos en el centro, así como un dossier con información relevante con el fin de agilizar el inicio del nuevo curso.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se elaborará un dossier de acogida con información básica sobre el funcionamiento del centro, especialmente dirigido al profesorado de nueva incorporación, y se facilitará la entrega anticipada de horarios al claustro para favorecer la planificación docente, garantizando así un inicio de curso ágil, operativo y eficaz.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de desarrollo y aplicación del Plan de Acogida del centro. Responsables: Equipo Directivo, Claustro, Equipo de Orientación. Herramientas: Registro de actuaciones de acogida, cuestionarios a familias, informes de tutoría.			

Objetivo específico y actuaciones				
6. Desarrollar proyectos vertebradores que contribuyan al desarrollo integral de la personalidad de los alumnos, implantando un Plan de Desarrollo Integral de los alumnos coherente, organizado y compartido por toda la Comunidad Educativa.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Desde una concepción integral de la educación, el centro desarrollará cuatro ejes vertebradores que articularán los distintos planes y proyectos y acompañarán al alumnado en su desarrollo personal, social y académico, con la implicación de toda la Comunidad Educativa. El eje “Yo soy importante” se orienta al autoconocimiento, la autoestima y la educación emocional y en él se encuadran el “Proyecto de Igualdad”, el “Proyecto Pazdilla”, “Jaque al Aburrimiento” y “La Magia del Patio (Recreos)”; “Me cuidas, te cuido” , promueve la convivencia positiva, la empatía y el compromiso social y se concretará en el Proyecto “ZaPadilla” (salud mental y programa de emociones), en el “Proyecto de Escuela Saludable” y “El sabor del Padilla”(comedor); “Vocaciones” , tiene un carácter orientador, favoreciendo el descubrimiento de intereses, talentos y motivaciones personales y se irá trabajando transversalmente a lo largo de todo el curso con distintas actividades y en el Proyecto “Mi cole, mi museo”; y “Huellas” , impulsa la reflexión sobre el impacto individual y colectivo a través de acciones ambientales, comunitarias y éticas que incluye el proyecto “La semilla del Padilla”. Estos ejes estarán integrados en el currículo, coordinados por comisiones docentes y evaluados mediante indicadores revisables anualmente, contando además con la participación activa de las familias y la colaboración del Ayuntamiento, con el fin de formar ciudadanos críticos, responsables y comprometidos.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de implementación de proyectos vertebradores orientados al desarrollo integral del alumnado. Responsables: Equipo Directivo, CCP, Claustro y familias. Herramientas: Memorias de proyectos, evidencias de aula, evaluación de actividades.			

Objetivo específico y actuaciones				
7. Establecer una coordinación operativa entre ciclos y entre etapas a lo largo de todo el curso escolar con el fin de favorecer la continuidad de criterios y objetivos comunes, que faciliten el paso del alumnado de la etapa de Infantil a la de Primaria, de Primaria a Secundaria, así como de un ciclo a otro dentro de Primaria.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se realizarán reuniones de coordinación al inicio de cada trimestre y al final de curso entre los docentes de los distintos tramos educativos, con la participación del equipo de orientación, para garantizar la continuidad pedagógica. Asimismo, se establecerán reuniones de coordinación entre el profesorado de 6.º de Primaria y el IES de referencia para el intercambio y traspaso de información del alumnado, la concreción de objetivos comunes y facilitar los procesos de transición entre etapas.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de coordinación entre ciclos y etapas para garantizar la continuidad de criterios metodológicos y organizativos. Responsables: Equipo Directivo, CCP, equipos de ciclo, equipos de etapa. Herramientas: Actas de coordinación, documentos de tránsito, informes de seguimiento del alumnado.			

Objetivo específico y actuaciones				
8. Garantizar una respuesta educativa inclusiva que garantice la equidad y el éxito educativo, detectando, sistematizando y dando respuesta al alumnado, mediante la implementación de metodologías activas, adaptadas y flexibles.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Promoveremos medidas de prevención y de atención temprana de dificultades de aprendizaje, la detección de alumnado de altas capacidades, y estrategias que favorezcan la equidad, la participación y el éxito educativo de todo el alumnado. Asimismo, se pondrá en marcha el Programa de Acompañamiento de alumnos de altas capacidades en coordinación con la Unidad de Altas Capacidades de CLM, que consiste en la detección temprana, la adopción de medidas metodológicas de enriquecimiento y el seguimiento emocional y motivacional de estos alumnos. A lo largo de todo el curso se derivarán aquellos casos de alumnado que presente posibles dificultades y posibles altas capacidades para su valoración por el Equipo de Orientación. Para aquellos alumnos ya evaluados, se establecerán unas medidas de actuación que den una respuesta educativa adaptada a sus capacidades. Se pondrán en marcha metodologías activas como la enseñanza cooperativa, el aprendizaje basado en proyectos, el flipped classroom, ...con el fin de buscar estrategias de enseñanza adecuadas y adaptadas a la forma de aprender de nuestro alumnado y orientadas al bienestar emocional. Se continuará con el Plan de Éxito Educativo (Programa Prepara-T+) para favorecer la inclusión educativa y prevenir el fracaso y abandono escolar, mediante estrategias como la docencia compartida y el trabajo colaborativo del profesorado desde el aula de referencia. Asimismo, se contempla el uso de un “Aula Sensorial” como recurso educativo inclusivo destinado a la autorregulación y autocontrol emocional, la atención y el bienestar de alumnado (dirigido, sobre todo, a alumnado TEA, con problemas graves de conducta y TDHA).			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: 1. Nivel de adecuación de las medidas de atención a la diversidad a las necesidades del alumnado. 2. Evolución del alumnado con necesidades educativas. Responsables: Equipo Directivo, Equipo de Orientación, tutores. Herramientas: Informes psicopedagógicos, registros de apoyos, actas de equipos docentes.			

Objetivo específico y actuaciones				
9. Prevenir el absentismo escolar, estableciendo medidas y estrategias que permitan disminuir el mismo en determinados alumnos, empezando a trabajar por las familias.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Realizar reuniones dinámicas periódicas y talleres con las familias y con el alumnado en situación de riesgo de absentismo escolar , en las que se involucre el Equipo Directivo y Equipo de Orientación, transmitiéndoles la importancia de la asistencia a clase, no solo por la formación educativa del alumnado sino por el riesgo que supone ser absentista a nivel social, emocional y cultural en nuestra sociedad actual. Serviremos de mediadores y fomentaremos la motivación en este tipo de alumnado y se ofrecerán soluciones a las familias con dificultades en este aspecto. Asimismo, se llevará a cabo el protocolo de absentismo establecido en el centro una vez agotadas las otras medidas. Se trabajará también con aquellos que, sin llegar a ser absentistas, se retrasan en su llegada a la escuela por costumbre. Además, se desarrollarán actuaciones preventivas orientadas a minimizar el riesgo de abandono escolar temprano, reforzando la coordinación con los servicios municipales y la Inspección Educativa cuando las circunstancias lo aconsejen.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Disminución de los índices de absentismo escolar del centro al menos en un 20 % en el primer bienio del mandato. Responsables: Equipo Directivo, tutores, Equipo de Orientación, Servicios Sociales. Herramientas: Registros de absentismo, informes de seguimiento, actas de coordinación.			

Objetivo específico y actuaciones				
10. Establecer un sistema de seguimiento del rendimiento académico por ciclos que permita detectar dificultades y adoptar medidas preventivas coordinadas que permitan potenciar el rendimiento académico del alumnado, partiendo de la evaluación inicial y la evaluación de diagnóstico, entrevistas y observaciones.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Potenciar el rendimiento de un alumno implica entender bien qué necesita, aplicar estrategias que se ajusten a su forma de aprender y hacer un seguimiento constante. Primero es importante conocer su situación real, para saber qué dificultades tiene y qué le motiva. Para ello se diseñará un CAPA (Plan de Acción Correctiva y Preventiva adaptado a los alumnos que lo necesiten). Para ello, nos basaremos en la evaluación inicial . A partir de ahí, nos plantearemos el uso de métodos de enseñanza más dinámicos, ofrecer apoyo personalizado, dar indicaciones claras y crear un ambiente de clase que lo anime a participar. También ayudará que la familia esté involucrada, que el alumno aprenda a organizarse mejor, que se cuide su bienestar emocional y que se utilicen herramientas digitales que faciliten el estudio. La finalidad es la mejora de los resultados con respecto a los cursos anteriores. Todo esto debe concretarse en un plan sencillo y bien organizado, con metas claras y revisiones periódicas para comprobar si se está progresando y ajustar lo que haga falta. Se fomentará pues la elaboración de planes individualizados de mejora que incluyan acciones concretas, con metas claras y alcanzables por los alumnos, el refuerzo positivo, el interés por el aprendizaje, para lo cual, se propondrán actividades motivadoras, técnicas de estudio que garanticen el éxito y que, de esta manera, los alumnos consigan los objetivos marcados.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Incremento progresivo del número de alumnos que alcanzan los criterios de evaluación en las áreas instrumentales. Mejora, con respecto a cursos anteriores.			

	Responsables: Equipo Directivo, Jefatura de Estudios, equipos docentes. Herramientas: Resultados de evaluación trimestral y final, informes de evaluación, análisis de datos académicos, evaluación de diagnóstico.
--	--

Estas actuaciones favorecen una coordinación docente eficaz y una atención inclusiva evaluable.

C.2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO

Objetivo específico y actuaciones				
11. Realizar sistemáticamente actividades de tutoría, poniendo en marcha y desarrollando un Plan de Acción Tutorial, que contribuya al desarrollo integral de los alumnos, fomente la corresponsabilidad, la prevención de conflictos, así como su resolución, continuando y desarrollando nuevas estrategias de mediación.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se reservará un tiempo semanal de tutoría para trabajar, mediante asambleas de clase, la educación en valores, educación emocional, la convivencia, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como el seguimiento individual del alumnado. Estas actuaciones, junto con actividades de apoyo entre iguales y estrategias de mediación, favorecerán la participación, la corresponsabilidad y el desarrollo integral del alumnado.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de desarrollo del Plan de Acción Tutorial y de las actuaciones de tutoría previstas. Responsables: Tutores, Jefatura de Estudios, Equipo de Orientación. Herramientas: Programaciones de tutoría, registros de sesiones, cuestionarios de alumnado y familias.			

Objetivo específico y actuaciones				
12. Implementar un protocolo claro de mediación y resolución de conflictos que involucre a profesores, alumnado y familias con el fin de reducir el número de incidentes disciplinarios, e intervenir en conflictos leves antes de que se conviertan en graves.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se implantará un protocolo de mediación y resolución de conflictos de carácter preventivo , mediante una comisión de mediación con representación del alumnado, profesorado y familias, encargada de formar en habilidades socioemocionales y de diálogo, revisar y actualizar las normas de convivencia y promover la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa. Este protocolo se fundamenta en el desarrollo competencial del alumnado, la prevención como eje de la convivencia, la creación de un clima escolar seguro y emocionalmente positivo, la corresponsabilidad compartida, la coherencia con la normativa de Castilla-La Mancha y la formación en valores democráticos y cultura del diálogo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y la reducción de medidas sancionadoras que favorezcan del funcionamiento del centro. Así, el centro contribuye a la construcción de una convivencia basada en la equidad y la justicia , principios fundamentales del proyecto educativo. Como recurso fuera del aula, se colocará en el patio el Banco “¿Hablamos?” que funcionará como punto de encuentro para la reflexión entre alumnos y resolución de posibles conflictos. Con el fin de promover un clima escolar inclusivo y prevenir conflictos en los recreos, se habilitará la Zona GameLab , un espacio supervisado de juegos de mesa que ofrecerá una alternativa estructurada de ocio educativo. Esta iniciativa fomentará la cooperación, el respeto a las normas y la interacción			

	positiva, mediante una organización regulada y la participación activa del alumnado en su dinamización.
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: 1. Nivel de implantación y aplicación del protocolo de mediación y resolución pacífica de conflictos. 2. Disminuir en un 25 % el número de incidencias graves de convivencia registradas en el centro a lo largo del mandato. 3. Mejora del clima escolar y el bienestar emocional del alumno. Responsables: Equipo Directivo, Comisión de Convivencia, tutores. Herramientas: Registro de incidencias, partes de convivencia, informes de mediación.

Objetivo específico y actuaciones				
13. Promover la igualdad, la tolerancia y la valoración de la diversidad, llevando a cabo actividades coeducativas, talleres, charlas,... que visibilicen la igualdad de género, diversidad cultural a través de los Proyectos a desarrollar en el centro.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se propondrá la realización de una formación exclusiva sobre diversidad, igualdad y violencia de género con el fin de prevenir comportamientos discriminatorios y violencia de género mediante talleres de sensibilización y detección temprana. Se priorizará y se asegurará la atención a los casos detectados mediante un protocolo de actuación claramente establecido y basado en el Protocolo de Actuación frente a la Violencia de Género en Centros Educativos de Castilla-La Mancha, el cual se difundirá a toda la Comunidad Educativa para que conozcan las actuaciones a llevar a cabo en estos casos. Se realizarán actividades que trabajen de manera específica, en las programaciones didácticas, y transversalmente, la igualdad entre mujeres y hombres, la diversidad afectivo-sexual y la prevención de estereotipos , basándonos en un modelo de enseñanza que fomente la inclusión, la calidad y el éxito educativo, dirigidas al alumnado, docentes y familias, involucrándoles de manera activa en la celebración de días como el Día de la Paz, día contra la Violencia de Género, Día Internacional de las Personas con Discapacidad,...			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de integración de actuaciones de igualdad y valoración de la diversidad en la vida del centro. Responsables: Equipo Directivo, Comisión de Convivencia, tutores. Herramientas: Programaciones de actividades, memorias, registros de participación.			

Objetivo específico y actuaciones				
14. Apostar por una escuela que desarrolle y trabaje los Objetivos de Desarrollo Sostenible.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Partiremos del Proyecto Ecoescuela " La Semilla del Padilla ", que recoge los 17 objetivos globales del desarrollo sostenible. Este proyecto se centra en la creación de un aula medioambiental de carácter permanente en el centro, que se basará en el cumplimiento de un objetivo general claro, como es el fomento de la participación e implicación en las soluciones medioambientales, basándonos en los cimientos de la Educación Ambiental, tanto del alumnado como del resto de la comunidad educativa.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de incorporación de los ODS en proyectos y actividades del centro. Responsables: Equipo Directivo, CCP, equipos docentes. Herramientas: Programaciones didácticas, memorias de proyectos, evidencias de aula.			

La optimización del clima de convivencia y del bienestar emocional del alumnado se evaluará mediante registros de incidencias, cuestionarios anuales de satisfacción dirigidos a alumnado,

profesorado y familias, así como el análisis comparativo de los datos recogidos en cursos anteriores, estableciendo como objetivo un avance progresivo y sostenido de los indicadores de convivencia.

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

Objetivo específico y actuaciones				
15. Promover actividades, talleres y jornadas interculturales, mediante las cuales, se valore como un aspecto positivo las riquezas culturales, de nacionalidad y de religión que se dan en nuestro colegio.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Uno de los propósitos principales de nuestro Proyecto es reforzar la participación y el sentimiento de pertenencia de toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta la variedad cultural de los que la componen. Para ello, planteamos la organización y consolidación de distintas actividades que ya forman parte de la vida del colegio o que queremos potenciar: celebrar un festival de Navidad, Mercadillo Solidario, festival de graduación y de fin de curso, y la fiesta del AMPA, así como jornadas interculturales, entre otras iniciativas abiertas a familias y alumnado. También se creará una Asamblea o Delegados de Aula con representación en las actividades y proyectos del centro, como mecanismo de participación activa del alumnado en la vida del centro y en su proyección hacia el entorno. Estas actividades, además de un carácter lúdico, también cumplen una función educativa y social muy importante. A través de ellas, fomentaremos la convivencia, al tiempo que se fortalecen los vínculos entre las familias y el centro y se promueven valores como la cooperación, la solidaridad y el trabajo en equipo. Además, permiten que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales en un contexto distinto al del aula. Nuestro objetivo es que estas acciones se conviertan en momentos significativos dentro del curso escolar, que generen un ambiente positivo y que refuercen la relación entre todos los miembros de la comunidad educativa. De esta manera, pretendemos conseguir un centro más participativo, abierto y cohesionado, donde las familias se sientan parte activa del proceso educativo y donde los alumnos vivan experiencias que enriquezcan su formación integral.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de desarrollo de actividades interculturales que favorezcan la convivencia. Responsables: Equipo Directivo, tutores/as, AMPA, familias. Herramientas: Registros de actividades, memorias, cuestionarios de participación.			

Objetivo específico y actuaciones				
16. Impulsar la participación, el compromiso compartido y la corresponsabilidad de toda la Comunidad Educativa mediante el diseño de proyectos que fomenten su integración en el centro.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Realizaremos talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...) También promoveremos la colaboración de las familias en actividades de centro (Plan de lectura, Bilingüismo, Igualdad, Consumo de fruta, Día del abuelo, Día de la familia), la creación de materiales para el aula o centro, etc... y la participación activa y conjunta de un único plan de actividades extracurriculares.			

	Así mismo, se ofrecerán las instalaciones del centro al AMPA para la realización de actividades deportivas, artísticas y de ocio recogidas en el plan anual.
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: 1. Nivel de implicación de la comunidad educativa en las actividades del centro. 2. Incrementar en al menos un 30 % la participación de las familias en actividades, talleres y órganos de participación del centro a lo largo del mandato: Equipo Directivo, Consejo Escolar, AMPA. Herramientas: Registros de participación, encuestas de satisfacción.

Objetivo específico y actuaciones				
17. Publicitar el centro, realizando jornadas de puertas abiertas para que las familias puedan conocer las instalaciones del centro; realizando un vídeo promocional, con la participación de actuales y antiguos alumnos, docentes y padres/madres del centro; así como publicando en la Web del centro información, fotografías y actividades que se realicen en el colegio.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Realizaremos un día de Jornadas de Puertas Abiertas para dar a conocer nuestro centro a las familias de posibles alumnos nuevos. Asimismo, elaboraremos un vídeo promocional donde se pida la colaboración de antiguos alumnos, además de los que hoy forman parte del centro, donde estos alumnos y sus familias cuenten su experiencia en nuestro colegio. La finalidad es hacer que nuestro centro sea atractivo , que los padres nos elijan porque vean en él el lugar idóneo para que sus hijos se formen y aprendan durante su etapa de infantil y primaria.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de visibilidad externa del centro a través de canales institucionales. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador TIC. Herramientas: Web del centro, redes institucionales, registros de publicaciones.			

Objetivo específico y actuaciones				
18. Programar reuniones con la Concejalía de Educación y Servicios Educativos del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, que permitan temporalizar y sistematizar actividades que contribuyan al crecimiento integral de nuestro alumnado.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	El objetivo es fortalecer la relación del centro con su entorno, fomentando la participación en la vida cultural, educativa y deportiva de nuestra ciudad. Para ello intentaremos mantener reuniones trimestrales con la Concejalía de Educación y Servicios Educativos , para transmitirle las necesidades del centro, así como colaborar con el Ayuntamiento de Toledo, tanto en proyectos puestos ya en marcha como en la posible creación de nuevas iniciativas conjuntas, con el objetivo de que nuestro colegio se convierta en un centro de referencia dentro de Toledo, que contribuya activamente al desarrollo educativo, cultural y social de nuestra ciudad.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de visibilidad externa del centro a través de canales institucionales. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador TIC. Herramientas: Web del centro, redes institucionales, registros de publicaciones.			

Objetivo específico y actuaciones				
19. Sistematizar y afianzar las relaciones de colaboración con los centros educativos de la localidad y el entorno, la Policía Local, Servicios Sociales y Sanitarios, Asociación de Vecinos, Asociaciones deportivas, lúdicas, artísticas,) y otras instituciones y servicios del barrio que permitan desarrollar programas preventivos y/o formativos con nuestro alumnado e incorporación puntual de agentes del entorno en proyectos de aula vinculados a situaciones de aprendizaje, con el fin de optimizar recursos, desarrollar actuaciones educativas conjuntas, fomentar la convivencia y aprovechar el entorno como un recurso educativo al servicio del alumnado.				

Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Llevaremos a cabo reuniones con el Centro de la infancia, Centros de primaria e IES del barrio y con el Centro de Educación Especial de Toledo para la realización de actuaciones conjuntas que redunden en la calidad de la enseñanza del alumnado. Así mismo, nos coordinaremos con la UCLM para acoger al alumnado en prácticas y acompañarlos en la realización del Practicum I y II. Seguiremos participando en la Mesa de Éxito Educativo del barrio enmarcadas en el programa Toledo Comunitario, promovido por el Ayuntamiento de nuestra ciudad. Recogeremos y daremos información de las actividades educativas y culturales propuestas por las instituciones de nuestro entorno y las nuestras propias, apoyando también la participación del claustro en las actividades culturales de nuestro entorno. Se solicitará la colaboración, de manera mensual, en el periódico que distribuye de manera masiva en el barrio, la Asociación de Vecinos para dar visibilidad a nuestro centro y haciendo partícipes a los alumnos, padres y docentes de dicha colaboración, ya sea mediante noticias importantes, poesías, haikus,...			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de coordinación y consolidación de las relaciones con instituciones, centros y asociaciones. Responsables: Dirección del centro, CCP Herramientas: Actas de reuniones, comunicaciones oficiales, proyectos compartidos.			

En caso de que determinadas propuestas dependan de la disponibilidad externa (ayuntamiento, cuerpo policial, universidad u otras entidades), el centro garantizará su continuidad mediante alternativas propias: elaboración de materiales por parte del profesorado, formación interna o dinamización a través del AMPA. De este modo se asegura la sostenibilidad pedagógica independientemente de condicionantes externos.

Objetivo específico y actuaciones				
20. Colaborar con el servicio de Inspección Educativa en las diferentes actuaciones de supervisión que realiza cada curso académico, facilitando todos los datos que demande; tener en cuenta las conclusiones de sus informes, para hacer las modificaciones necesarias en el presente curso y en otros cursos posteriores; demandar su asesoramiento y pautas de actuación para aquellos temas que sea necesario; así como servir de nexo entre miembros del claustro o familias que requieran la comunicación con Inspección Educativa.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se mantendrá una colaboración fluida y permanente con el Servicio de Inspección Educativa , facilitando la información requerida, solicitando asesoramiento ante situaciones complejas y actuando como canal de comunicación con el claustro y las familias, con el fin de garantizar una gestión transparente, ajustada a la normativa y orientada a la evolución continua del centro.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de seguimiento de las orientaciones del Servicio de Inspección Educativa. Responsables: Equipo Directivo. Herramientas: Informes de Inspección, actas de reuniones.			

Objetivo específico y actuaciones				
21. Creación de un calendario anual de actuaciones con el entorno, integrado en la PGA, que permita planificar, evaluar y dar continuidad a las colaboraciones establecidas.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	A principio de curso se elaborará un calendario con las actividades a realizar durante el curso con la finalidad de ordenar, sistematizar y dar continuidad a las colaboraciones que el centro mantiene con las distintas entidades del			

	entorno, evitando actuaciones aisladas o puntuales y favoreciendo una planificación coherente a lo largo del curso escolar. Este calendario se incluirá en la PGA y será coordinado por el Equipo Directivo y revisado periódicamente por los órganos colegiados correspondientes. Su objetivo es anticipar recursos, coordinar actuaciones y evaluar su desarrollo, facilitando la toma de decisiones y la mejora progresiva de las colaboraciones establecidas. Asimismo, contribuirá a reforzar la coherencia organizativa del centro y a aprovechar el entorno como un recurso educativo al servicio del alumnado.
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de cumplimiento de las actividades agendadas, de las orientaciones del Servicio de Inspección Educativa. Responsables: Equipo Directivo y CCP Herramientas: Informes y actas de reuniones de los órganos colegiados correspondientes.

C4: LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO

Las actuaciones de este bloque se articulan en coherencia con el Proyecto Educativo de Centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, las instrucciones de inicio de curso de la Consejería y el Plan de Digitalización del centro, garantizando que la gestión de recursos responde a los compromisos institucionales adquiridos por la comunidad educativa.

Objetivo específico y actuaciones				
22. Garantizar la asignación equitativa y transparente de tutorías, especialidades y responsabilidades, basándonos en la normativa vigente y siempre siguiendo criterios pedagógicos.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	En el primer claustro del curso, se asignarán las tutorías y especialidades sin bloqueos, así como las responsabilidades , siendo los propios ciclos quienes propongan estas últimas, estableciendo criterios consensuados que garanticen el trabajo coordinado y en equipo. Únicamente en el caso de que no hubiera consenso, será el Equipo directivo quien proponga posibles candidatos, basándose en las NOFC.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de adecuación de la asignación de tutorías responsabilidades a criterios establecidos. Responsables: Equipo Directivo. Herramientas: Cuadrantes de asignación, actas de claustro, cuestionarios al profesorado.			

Objetivo específico y actuaciones				
23. Seleccionar, adquirir y renovar recursos y materiales curriculares y gestionarlos con transparencia, elaborando para ello un presupuesto inicial y valorando posibles necesidades a lo largo de todo el curso.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se elaborará un presupuesto inicial basado en las propuestas de mejora del curso anterior y en las aportaciones del Claustro, atendiendo a las necesidades de las distintas etapas y especialidades e integrándolo en el Proyecto de Gestión. A lo largo del curso se revisará periódicamente, informando trimestralmente al Claustro y al Consejo Escolar para garantizar una gestión transparente. Asimismo, se dotará a las aulas del material necesario, actualizado e inclusivo, relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual, teniendo en cuenta las demandas de los ciclos y la revisión del inventario existente.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de adecuación de los recursos y materiales curriculares a las necesidades del centro. Responsables: Equipo Directivo, Consejo Escolar. Herramientas: Inventario, presupuesto, informes de seguimiento.			

Objetivo específico y actuaciones				
24. Conseguir que el comedor escolar y el aula matinal sean espacios agradables donde comer, potenciando y garantizando un conjunto de pautas recomendadas para garantizar un uso del comedor ordenado, seguro, higiénico y respetuoso para todo el alumnado.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se establecerán unas normas claras sobre la utilización del comedor y del aula matinal que se enviarán a los padres de los alumnos usuarios de este servicio. Estas normas se redactarán de manera conjunta, entre el Equipo Directivo y el personal del Comedor y aula Matinal con el fin de que todos seamos conocedores de las mismas. El objetivo es poderlas trabajar también a nivel de aula y con las familias. Se pondrá en marcha la utilización de un “semáforo de ruido” que haga del espacio del comedor un lugar agradable. Asimismo, se propondrá al personal del comedor, actividades complementarias a realizar en el tiempo de espera, poniendo a su disposición las pistas del centro y un aula para el visionado de películas o series. Estas actuaciones se supervisarán regularmente para potenciar aquellas que funcionan adecuadamente y modificar las que no estén teniendo éxito.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de adecuación del funcionamiento del comedor y aula matinal a las necesidades del alumnado y las familias. Responsables: Equipo Directivo, empresa adjudicataria, Consejo Escolar. Herramientas: Registros de uso, encuestas a familias, informes de incidencias.			

Objetivo específico y actuaciones				
25. Poner en marcha y dinamizar la página web del centro, actualizando y dando visibilidad a la misma, con el fin de que sea un punto de información y consulta para toda la Comunidad Educativa.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Utilizaremos la web del centro para centralizar toda la información institucional (Equipo Directivo y docente, Proyecto Educativo, metodología, horarios, temporalizaciones y normas de convivencia); comunicación general con las familias (avisos, eventos, contacto, menús y servicios disponibles); proceso de admisión (requisitos y plazos, formularios, preguntas frecuentes); recursos educativos (revista, enlaces a plataformas educativas y de apoyo); difusión y visibilidad (mostrar logros y proyectos, noticias, atraer a nuevas familias).			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de actualización y uso de la web como canal de comunicación. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador TIC. Herramientas: Registro de actualizaciones, analíticas web.			

Objetivo específico y actuaciones				
26. Reorganizar los recursos TIC del centro, fomentando su uso equilibrado por todo el centro y una rentabilidad funcional de los mismos.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se pretende crear tutoriales y guías rápidas de uso de cada dispositivo, fomentando la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los docentes con la finalidad de dar uso a los recursos TIC de los que dispone el centro, rentabilizando así su inversión; es decir, conocer su manejo y qué tipo de actividades se puede realizar con el objetivo de perfeccionar y enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y aumentar la motivación en los alumnos aplicando las TIC.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de adecuación y funcionalidad de los recursos TIC del centro y uso regular de recursos TIC por al menos el 85 % del profesorado. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador TIC. Herramientas: Inventario TIC, incidencias técnicas, informes de uso.			

Objetivo específico y actuaciones				
27. Usar una herramienta que tenga en todo momento actualizado un inventario de los recursos del centro, el cual permita al profesorado su uso en cualquier momento.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se hará un inventario actualizado de todos los recursos con los que cuenta el centro, para lo cual se creará una herramienta que permita el préstamo de dichos recursos para conocer, en todo momento, de qué se dispone y dónde se encuentran dichos recursos para su utilización (cuerpos geométricos, mapas, tablets, juegos,...) Dicho inventario se colgará en TEAMS para que todo el Claustro tenga acceso directo al mismo. Cada recurso tendrá una ficha donde se detalle el estado, su ubicación y responsable. Este inventario se revisará dos veces al año.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de actualización y fiabilidad del inventario de recursos. Responsables: Equipo Directivo, Secretaría. Herramientas: Herramienta de inventario digital, revisiones periódicas.			

Objetivo específico y actuaciones				
28. Conocer las necesidades del centro y transmitir las a la Administración u órgano correspondiente en función de las demandas recibidas.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades del centro en cuanto a infraestructura, personal, recursos materiales, ... priorizando dichas necesidades según su urgencia e impacto en la calidad educativa, con datos objetivos, informando a las familias, involucrando al Consejo Escolar y solicitando el apoyo del AMPA, para dar visibilidad a las demandas.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de sistematización en la detección y comunicación de necesidades a la Administración. Responsables: Dirección del centro. Herramientas: Registros de solicitudes, comunicaciones oficiales.			

Se priorizará la gestión de los recursos materiales y humanos a apoyar las líneas pedagógicas del centro, la inclusión educativa y el rendimiento del alumnado, así como a la optimización de los recursos materiales y humanos del centro, garantizando un uso eficiente, sostenible y transparente. Las fuentes de financiación previstas son la dotación ordinaria de la Consejería, las convocatorias específicas de la JCCM (Innovación, Digitalización...)

El presupuesto se elaborará, anualmente en coherencia con las líneas estratégicas del Proyecto de dirección, priorizando el gasto según el siguiente orden establecido por bienios:

- Bienio 1 (26-27/27/28): inclusión, digitalización y mejora de espacios.
- Bienio 2 (28/29/29/30): consolidación TIC, proyectos europeos y renovación de fondos.

El seguimiento de los presupuestos se realizará de forma periódica y transparente, informando al Claustro y al Consejo Escolar de las decisiones adoptadas y de las posibles modificaciones del presupuesto inicial. Este control permitirá ajustar las prioridades económicas a las necesidades reales del centro y garantizar una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos.

C5: EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO

Objetivo específico y actuaciones				
29. Implementar un Plan de Animación a la Lectura orientado a fomentar el gusto por la lectura en todas las etapas educativas, basándonos en la normativa vigente.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se constituirá una comisión específica responsable de seleccionar y diseñar actividades adaptadas a cada nivel educativo. Las propuestas incluirán cuentacuentos, debates, talleres creativos, representaciones teatrales y proyectos interdisciplinares que giren en torno a la obra elegida.			

	Se organizarán eventos conjuntos para toda la comunidad educativa, como jornadas especiales y exposiciones de trabajos. Las familias participarán activamente en talleres y actividades de lectura compartida. La comisión realizará un seguimiento continuo del plan y evaluará su impacto en el desarrollo del hábito lector del alumnado. Se usará la Plataforma E-BIBLIO para garantizar que toda la Comunidad Educativa tenga acceso a los libros que se propongan como lectura. Para ello, se solicitará la tarjeta colectiva que permita usar dicha plataforma como centro educativo para el préstamo de ejemplares.
--	---

Objetivo específico y actuaciones				
30. Potenciar el pensamiento lateral y la creatividad organizando para ello certámenes y olimpiadas matemáticas que fomenten la creatividad y la expresión artística de los alumnos, así como su pensamiento lateral.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se realizarán diversos certámenes, todos ellos no sexistas, que promuevan y favorezcan la expresión de los gustos, intereses y habilidades del alumnado, potenciando de esta manera la participación de todos dando a elegir la rama artística en la que prefieran expresarse. Proporcionaremos para ello a nuestro alumnado herramientas que permitan desarrollar su potencial, su pensamiento crítico y su creatividad a través de diferentes y variadas actividades como: crear un grupo de teatro en el centro, realizar debates, storytelling, lecturas críticas,... con el fin de generar ideas propias, buscar soluciones diferentes a un mismo problema, imaginar posibilidades nuevas, expresarse de distintas maneras y aprender a hablar en público. Organizaremos también actividades que fomenten el pensamiento lateral mediante olimpiadas matemáticas, desafíos, búsqueda de soluciones alternativas a un mismo problema, debates por niveles para valorar el punto de vista de otras personas,... Con todo esto buscamos formar alumnos con un pensamiento abierto y crítico, que sepan expresarse de distintas maneras, respetando las opiniones y puntos de vista de los demás y dándoles la opción de representar sus propias ideas a través de diferentes vías.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de desarrollo de actuaciones que fomenten el pensamiento lateral, la creatividad y la expresión artística del alumnado mediante certámenes, concursos y olimpiadas. Responsables: Equipo Directivo, CCP, equipos docentes. Herramientas: Programación y memoria de actividades, registros de participación del alumnado, evidencias de trabajos realizados.			

Objetivo específico y actuaciones				
31. Detectar y analizar las necesidades y demandas del Claustro en cuanto a formación, tras recoger sus propuestas, para realizar cursos, seminarios, grupos de trabajo,... con el fin de perfeccionar y ampliar la formación profesional docente, y perfeccionar la práctica educativa adaptándola a las prioridades y necesidades de nuestro centro.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Al inicio de curso se recogerán las propuestas del claustro para realizar cursos, seminarios, grupos de trabajo,... relativas a la formación que más interese, que enriquezca nuestra labor como docentes y complementen nuestro trabajo en el día a día de manera operativa. Una vez tomadas las decisiones oportunas en cuanto a la formación a realizar en el centro, se elegirá si se desea que sea un curso, ofertado por el CRFP o, con el fin de que sea más enriquecedor y personalizado, un seminario o grupo de trabajo donde los docentes compartan sus conocimientos con el resto del Claustro y se creen materiales con el fin de crear un banco de recursos útiles para el centro y adaptados a las necesidades de nuestros alumnos.			

Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: 1. Nivel de adecuación del Plan de Formación del Profesorado a las necesidades detectadas en el Claustro y participación de al menos el 90% del profesorado en acciones formativas del centro. 2. Transferencia de la formación al aula, evidenciada mediante la aplicación de nuevas metodologías y estrategias didácticas. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador de Formación, Claustro. Herramientas: Cuestionarios al profesorado, actas de Claustro, Plan de Formación, memorias de actividades formativas.
---	---

Objetivo específico y actuaciones				
32. Continuar con nuestro actual plan de digitalización, implementando todas las novedades que puedan ir surgiendo, desarrollando el programa de formación en digitalización del profesorado, de manera que se consiga una competencia eficaz y aplicable en la práctica diaria en el aula.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se creará una comisión encargada de elaborar una programación-planificación dentro del Plan de Digitalización del centro con el fin de que todos los docentes conozcamos qué objetivos se plantean. La idea es que, dentro de la sesión de Proyectos, que nuestro centro dedica a la digitalización, haya una programación detallada de los contenidos que se trabajan para que todo el claustro pueda implementarlo en sus clases. Dicho plan recogerá, asimismo, unos objetivos básicos a conseguir por nuestro alumnado al término de la etapa de Primaria. Por ejemplo, la utilización básica de tabletas y su uso responsable.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de implantación del Plan de Digitalización y de desarrollo de la competencia digital docente. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador/a TIC, CCP. Herramientas: Plan de Digitalización, registros de formación, cuestionarios al profesorado, informes de uso de recursos digitales.			

Objetivo específico y actuaciones				
33. Continuar poniendo en práctica la metodología STEAM, fomentando la práctica de actividades interdisciplinares, proyectos experimentales y el uso de metodologías activas que integren las disciplinas STEAM (<i>ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemática</i>).				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Se pretende que los docentes sigan formándose en metodología STEAM para poder implementarla en el aula mediante actividades que enriquezcan a nuestro alumnado mediante las disciplinas que propone: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas. Esta metodología se trabajará en los Proyectos diseñados por el Equipo Directivo y que se presentarán tanto al Claustro como al Consejo para su puesta en marcha. De esta forma, implementamos, de manera transversal, este tipo de metodología, en todas las actividades del centro y que tienen cabida en el currículo de Infantil y Primaria. Se propondrá la puesta en marcha de la tutorización entre compañeros, de manera que unos puedan formar a otros en aquellas disciplinas que más dominen, lo cual, podría concebirse, a su vez, como un grupo de trabajo.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de integración de la metodología STEAM en proyectos y actividades interdisciplinares del centro. Responsables: Equipo Directivo, CCP, equipos docentes. Herramientas: Programaciones didácticas, memorias de proyectos, evidencias de aula y productos finales.			

Objetivo específico y actuaciones				
34. Optimizar y asegurar los refuerzos dentro del aula garantizando la atención del alumnado mediante refuerzos ordinarios y apoyos de los especialistas.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X

Procedimientos para su realización	En el horario se incluirán los refuerzos ordinarios y apoyos dentro del aula establecidos por la normativa vigente, tanto por parte de los especialistas de PT y AL como del resto del profesorado, priorizando siempre la atención a este tipo de alumnado. Estos especialistas solo realizarán sustituciones en las sesiones previstas a tal fin, asegurando así una atención adecuada a sus alumnos.
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de adecuación de los refuerzos ordinarios y apoyos especializados a las necesidades del alumnado. Responsables: Equipo Directivo, Jefatura de Estudios, Equipo de Orientación, tutores y especialistas. Herramientas: Registros de apoyos, informes de seguimiento, actas de equipos docentes, resultados de evaluación.

Objetivo específico y actuaciones				
35. Apostar por Proyectos de Innovación que favorezcan la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollando e implantando nuevas prácticas que garanticen el éxito educativo del alumnado.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	El centro continuará desarrollando los Proyectos EducaenDigital y de Innovación ya consolidados, y se fortalecerán todas aquellas prácticas que se consideren positivas después de analizar su impacto en el aprendizaje de los alumnos y en la organización del centro. Igualmente, se propondrá al claustro la incorporación de nuevas iniciativas gamificadoras del aprendizaje, narrativas creativas, aprendizaje basado en proyectos, lecturas compartidas como medida de inclusión y diversidad,... En este marco, el centro participará en InnovaRetosCLM dentro del Programa Código Escuela 4.0 , como actuación STEAM para el desarrollo del pensamiento computacional, la robótica, la programación y el diseño 3D mediante retos interdisciplinares, favoreciendo metodologías activas e inclusivas y la competencia digital del alumnado, cuyo objetivo sea que los alumnos no solo adquieran conocimientos, sino que desarrollen competencias útiles para la vida. Los objetivos perseguidos con estos Proyectos es que sean colaborativos; es decir, que alumnos y docentes trabajen juntos; interdisciplinarios; adaptados al ritmo de aprendizaje de los alumnos y a sus necesidades e intereses; que sean motivadores y evaluables por competencias.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de desarrollo e impacto de los Proyectos de Innovación en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Responsables: Equipo Directivo, CCP, equipos docentes implicados. Herramientas: Memorias de proyectos, informes de evaluación, análisis de resultados académicos y competenciales.			

Objetivo específico y actuaciones				
36. Poner en marcha un Proyecto Lingüístico activo y operativo, con más presencia del inglés en el centro, actividades que promuevan su uso y la inmersión lingüística dentro y fuera del aula.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Como centro bilingüe, nuestro objetivo es crear un proyecto que haga del inglés una parte viva del día a día en el centro a través de talleres, juegos, actividades colaborativas, clubes de conversación, eventos culturales y salidas educativas. La idea es que los alumnos vivan experiencias de inmersión lingüística, se sientan motivados a comunicarse en inglés y descubran que aprenderlo puede ser divertido, útil y parte de su vida cotidiana en nuestro centro. Proponemos para ello celebrar un “English Day” donde se realicen juegos, dinámicas, concursos,... en inglés; hacer alguna excursión a algún museo con un guía inglés,... Es decir, actividades que sean novedosas y que realmente promuevan la inmersión lingüística que enriquecería nuestro proyecto y el aprendizaje de los alumnos.			

Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de implantación del Proyecto Lingüístico de Centro y aumento de la presencia y uso del inglés en el centro. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador/a de Idiomas, equipos docentes. Herramientas: Proyecto Lingüístico, programación de actividades, registros de participación, observación de prácticas de aula.
---	---

Objetivo específico y actuaciones				
37. Sumarse a Proyectos Europeos puestos en marcha para colegios de Infantil y Primaria, tras informarse sobre dichos Proyectos				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Al inicio de curso se valorará la participación en Proyectos Europeos, comenzando por eTwinning , en función de las necesidades detectadas (internacionalización, idiomas, innovación o convivencia). Posteriormente, se planteará la incorporación a acciones KA1- Movilidad y formación y KA2- Asociaciones de cooperación. El objetivo es que, al finalizar el mandato, estos proyectos formen parte estable del Proyecto Educativo del centro.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Nivel de participación del centro en Proyectos Europeos dirigidos a las etapas de Infantil y Primaria. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador/a de Proyectos Europeos. Herramientas: Solicitudes presentadas, proyectos aprobados, memorias de participación y difusión.			

Objetivo específico y actuaciones				
38. Activar el Aula del Futuro, poniendo en marcha el Programa del Futuro, de cara a implementar esta metodología en el centro.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X
Procedimientos para su realización	Comenzar con la reorganización del espacio, la incorporación de nuevos recursos tecnológicos o la utilización de los ya existentes, así como con la formación del profesorado (ya sea mediante cursos de formación ofrecidos por el CRFP o a través de la tutorización entre docentes). El objetivo es dar inicio a una experiencia educativa avanzada, capaz de integrar competencias digitales, potenciar el pensamiento crítico y favorecer un aprendizaje significativo adaptado a las necesidades de nuestro centro y la sociedad actual, que no sea, únicamente, trabajar con las tablets. Ejemplos de actividades por zonas serían: INVESTIGA: mini-ferias científicas; INTERACTÚA: debates guiados por IA; DESARROLLA: journaling digital de metacognición; CREA: proyectos de creación multimedia como podcast, cortos o vídeos explicativos; EXPLORA: robótica aplicada a retos; PRESENTA: mesas redondas. Para ello, se planteará al Claustro retomar el proyecto del Aula del Futuro y se buscarán espacios en el centro para comenzar su activación con el objetivo de que, al final del mandato, esté funcionando plenamente y poder desarrollar actividades y celebrar días especiales utilizando los recursos con los que se ha dotado el centro.			
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: Grado de implementación del Aula del Futuro y de las metodologías asociadas en la práctica docente. Responsables: Equipo Directivo, Coordinador/a TIC, equipos docentes. Herramientas: Registros de uso del Aula del Futuro, programaciones, evidencias de aula, cuestionarios al profesorado.			

Objetivo específico y actuaciones				
39. Favorecer un clima organizativo positivo y el bienestar profesional del claustro, mediante una gestión eficiente, participativa y transparente de los recursos humanos, en coherencia con la evaluación interna del centro regulada por la Orden 134/2023, como base para el enriquecimiento de la práctica docente y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Temporalización	1º X	2º X	3º X	4º X

Procedimientos para su realización	Se promoverá una organización orientada al cuidado del clima profesional y al bienestar del profesorado , como elemento clave para la eficacia organizativa y el éxito en los resultados educativos. En coherencia con la Orden 134/2023, estos aspectos se incorporarán a los procesos de evaluación interna del centro mediante indicadores sobre clima organizativo, coordinación docente y satisfacción profesional, sirviendo de base para la toma de decisiones y los planes de mejora. Asimismo, se favorecerán canales estables de comunicación y participación del profesorado, una distribución equilibrada y transparente de responsabilidades, el reconocimiento del trabajo docente y la mediación ante posibles dificultades organizativas, contribuyendo a consolidar un entorno de trabajo saludable y una cultura profesional colaborativa.
Seguimiento y evaluación (indicador)	Indicador: 1. Nivel de satisfacción del profesorado respecto al clima organizativo, la gestión del centro y los canales de participación, recogido en los instrumentos de evaluación interna. 2. Grado de implicación del profesorado en proyectos, comisiones y actuaciones recogidas en la PGA. Responsables: Equipo Directivo, Claustro. Herramientas: Cuestionarios de evaluación interna del centro (Orden 134/2023), actas de Claustro y CCP, registros de participación en comisiones y proyectos, informes de seguimiento del Equipo Directivo.

Las actuaciones relacionadas con la formación, la innovación y la digitalización se implantarán de manera progresiva y realista a lo largo del mandato, priorizando aquellas con mayor impacto educativo y ajustándose a la disponibilidad organizativa del centro, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad y evitar sobrecargas innecesarias al profesorado.

Relación-adequación del análisis DAFO al Proyecto de Dirección

El análisis DAFO, presentado en el apartado anterior, fundamenta de forma objetiva las líneas de actuación del Proyecto de Dirección, evidenciando la coherencia entre el diagnóstico del contexto del centro y las propuestas organizativas, pedagógicas y de gestión planteadas.

Las **debilidades detectadas** (diversidad sociocultural y lingüística, elevado porcentaje de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo e incorporación tardía) justifican, en el **apartado C1**, el refuerzo de la gestión pedagógica, la coordinación docente, la unificación de criterios metodológicos y la implantación de medidas inclusivas orientadas a reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las **amenazas del entorno** fundamentan, en el **apartado C2**, el desarrollo de un Plan de Acción Tutorial estructurado, actuaciones de mediación y convivencia positiva, medidas preventivas frente al absentismo y acciones coeducativas, contribuyendo a la mejora del clima escolar y del bienestar del alumnado.

Las **fortalezas del centro** sustentan, en el **apartado C4**, una gestión eficaz, transparente y flexible de los recursos humanos, materiales y económicos, orientada a garantizar el adecuado funcionamiento del centro y el apoyo a las prioridades pedagógicas.

Finalmente, las **oportunidades del entorno** justifican, en el **apartado C3**, la apertura del centro a la colaboración con las familias, instituciones y Administración educativa, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y la proyección externa del centro.

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Las actuaciones recogidas en este Proyecto de Dirección se integrarán en el proceso de **evaluación interna del centro**, siguiendo un ciclo sistemático de **análisis inicial, seguimiento periódico, evaluación anual y propuesta de mejora**, en coherencia con lo establecido en la **Orden 134/2023, de 22 de junio**, que regula la evaluación interna de los centros educativos de Castilla-La Mancha.

Los resultados de la evaluación servirán como base para la toma de decisiones organizativas y pedagógicas, garantizando el desarrollo continuo y la rendición de cuentas ante la comunidad

educativa y la Administración. Asimismo, se trasladarán anualmente a la revisión del Proyecto Educativo de Centro, de las Programaciones Didácticas y del Plan de Atención a la Diversidad.

La evaluación interna se fundamenta en los principios de **equidad, inclusión, calidad educativa, transparencia y rendición de cuentas**, herramienta clave para la toma de decisiones fundamentadas y la planificación de acciones de progreso ajustadas a la realidad del centro.

A partir de este marco normativo y conceptual, el centro concreta el proceso de Evaluación Interna y la evaluación del Proyecto de Dirección mediante una planificación sistemática que incluye temporalización, responsables, instrumentos, indicadores de logro y vinculación directa con el Plan de Mejora.

1. Enfoque y temporalización de la Evaluación Interna

➤ La **Evaluación Interna** se desarrollará a lo largo de los **cuatro cursos escolares que conforman el mandato de la dirección**, estructurándose en **fases anuales** y articulándose en torno a los **cinco ámbitos establecidos en la Orden 134/2023**:

1. Procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Organización y funcionamiento del centro.
3. Resultados escolares.
4. Relación con el entorno y participación de la comunidad educativa.
5. Procesos de evaluación, formación del profesorado y mejora continua.

En cada curso escolar se priorizarán determinadas **dimensiones y subdimensiones**, en función de:

- Los resultados de la evaluación del curso anterior.
- Las necesidades detectadas.
- Los objetivos anuales del Proyecto de Dirección y de la PGA.

2. Calendario y fases del proceso de evaluación

El proceso de evaluación interna se organizará en las siguientes fases claramente diferenciadas:

Fase 1. Diagnóstico inicial (septiembre-octubre)

- Análisis de la Memoria Final del curso anterior.
- Revisión de indicadores de logro.
- Identificación de fortalezas y necesidades de perfeccionamiento.
- Priorización de ámbitos y dimensiones a evaluar durante el curso.

Con lo cual, se persigue la incorporación de los ámbitos, dimensiones, indicadores, instrumentos y responsables en la PGA.

Fase 2. Seguimiento y evaluación continua (noviembre-marzo)

- Recogida sistemática de información.
 - Reuniones de seguimiento en equipos de ciclo, CCP y Equipo Directivo.
 - Análisis de evidencias del funcionamiento organizativo y pedagógico.
 - Ajustes puntuales de las actuaciones cuando sea necesario.
- Con ello se obtendrán informes parciales de seguimiento y acuerdos de mejora.

Fase 3. Evaluación final (abril-junio)

- Análisis global de los indicadores.
- Valoración del grado de consecución de objetivos.
- Evaluación específica del Proyecto de Dirección y de la actuación del Equipo Directivo.
- Elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.

Información que se recogerá en la Memoria Anual y Memoria Justificativa, presentadas a Claustro y Consejo Escolar.

3. Responsables del proceso de evaluación

- Equipo Directivo: responsable último de la planificación, coordinación, análisis y difusión de los resultados de la evaluación interna.

- Órganos de coordinación docente (CCP, ciclos tutoría): participan activamente en la recogida de información, análisis de resultados y propuesta de medidas de mejora, garantizando una evaluación contextualizada y no centralizada.

- Claustro y Consejo Escolar: órganos de valoración, aportación de propuestas y seguimiento del Plan de Mejora.

- Servicio de Inspección Educativa: asesoramiento, supervisión y acompañamiento del proceso evaluador.

4. Instrumentos de recogida de información

La evaluación interna se realizará mediante una recogida sistemática y triangulada de información, utilizando los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios anuales dirigidos a profesorado, alumnado y familias.
- Análisis de documentos institucionales: Proyecto Educativo, PGA, NOFC, Programaciones Didácticas, Planes y Programas del centro.
- Actas de reuniones de órganos colegiados y de coordinación.
- Registros de convivencia y absentismo.
- Resultados académicos y pruebas externas.
- Informes del Equipo de Orientación.
- Observación sistemática de procesos de aula.
- Informes de Inspección Educativa.

5. Indicadores globales de logro

De forma transversal, se establecerán indicadores globales que permitirán valorar el impacto del Proyecto de Dirección y del funcionamiento general del centro, entre otros:

- Progreso de los resultados académicos.
- Reducción de tasas de absentismo y conflictos de convivencia.
- Grado de participación del profesorado en la elaboración y revisión de documentos institucionales.
- Nivel de satisfacción de familias, alumnado y profesorado ($\geq 7/10$).
- Cumplimiento del calendario de revisión de documentos.
- Implementación efectiva de acuerdos adoptados en órganos colegiados.
- Incremento de proyectos colaborativos e innovadores.
- Mejora del clima laboral y organizativo.

Estos indicadores se vinculan directamente con los recogidos en el Anexo II del Proyecto de Dirección, permitiendo su seguimiento y evaluación anual.

6. Conexión directa con el Plan de Mejora

La evaluación interna constituye el **eje vertebrador del Plan de Mejora del centro**, de modo que:

- Las debilidades detectadas se traducirán en objetivos concretos de mejora.
- Cada objetivo contará con actuaciones específicas, responsables, temporalización e indicadores de seguimiento y evaluación.
- El Plan de Mejora será revisado anualmente y actualizado en función de los resultados obtenidos.

La evaluación no se concibe como un proceso cerrado, sino flexible y dinámico, permitiendo ajustes cuando las actuaciones no estén alcanzando los resultados esperados.

➤ 7. Evaluación del Proyecto de Dirección y autoevaluación del Equipo Directivo

De manera específica, se realizará una evaluación anual del Proyecto de Dirección y de la actuación del Equipo Directivo, utilizando:

- Indicadores recogidos en el Anexo II.
 - Cuestionarios de valoración a la Comunidad Educativa.
 - Análisis del grado de cumplimiento de los objetivos anuales.
- Asimismo, el Equipo Directivo llevará a cabo una autoevaluación interna, valorando:
- Nivel de coordinación y trabajo colaborativo.
 - Capacidad de liderazgo pedagógico.
 - Grado de aceptación y satisfacción de la comunidad educativa.
 - Eficacia en la gestión de recursos.
 - Capacidad de respuesta a las necesidades del centro.

El Servicio de Inspección Educativa actuará como elemento clave de contraste externo, favoreciendo la mejora continua del desempeño directivo.

8. Difusión y transparencia

Los resultados de la evaluación interna y del Proyecto de Dirección se presentarán:

- Al Claustro, para su análisis pedagógico.
- Al Consejo Escolar, para su conocimiento y aportaciones.

9. Protocolo de revisión y corrección ante desviaciones

Cuando en la fase de evaluación continua (noviembre-marzo) o en la evaluación final (abril-junio) se detecte que algún indicador de logro no alcanza el umbral previsto, se activará el siguiente protocolo:

- Nivel 1.- Alerta temprana (desviación <20% respecto al indicador): el Equipo Directivo analizará la causa en la siguiente reunión de seguimiento. Se registrará en acta y se propondrá un ajuste puntual de la actuación correspondiente en el mes siguiente a la detección.

- Nivel 2.- Revisión de actuación (desviación entre 20%-40%: se convocará una sesión específica con el órgano de coordinación implicado y se revisarán los recursos, la temporalización y los responsables, haciendo las modificaciones oportunas dentro del trimestre en curso informando al claustro en la siguiente convocatoria.

- Nivel 3.- Redefinición estratégica: desviación >40% o dos cursos sin mejora, el Equipo Directivo someterá la actuación o el objetivo a revisión global y se consultará al servicio de Inspección y se incorporará una propuesta de reformulación a la PGA del curso siguiente.

Todo el proceso se desarrollará con criterios de transparencia, garantizando el acceso a la información relevante y fomentando una cultura de evaluación compartida.

La evaluación del Proyecto de Dirección se realizará de manera continua, sistemática y orientada a su enriquecimiento. Anualmente, a partir de los indicadores establecidos en cada uno de los ámbitos de actuación, el equipo directivo analizará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Las conclusiones derivadas de este proceso de evaluación se incorporarán a la Memoria Anual y en la PGA del curso siguiente, garantizando así que el Proyecto de Dirección sea un documento vivo, flexible y ajustado a la realidad del centro, en coherencia con la Orden 134/2023 de evaluación interna de los centros educativos de Castilla-La Mancha.

Anexo I. Planificación de la Evaluación Interna

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	26/ 27	27/ 28	28/ 29	29/ 30
1. Procesos de enseñanza-aprendizaje	1.Señas de identidad del centro: documentos programáticos	Proyecto Educativo	X Rev. Ini.	X	X Rev. Prof.	X Ev. Ini.
		PGA	X	X	X	X
		NOFC	X rev. anual oblig.	X	X	X
		Programaciones Didácticas	X	X	X	X
		Planes y Programas del centro	X Diag.	X Sg mt	X Rev. Prof.	X Ev. Fin
	2.Funcionamiento de los órganos de gobierno	Equipo directivo	X	X	X	X
		Consejo Escolar	X	X	X	X
		Claustro	X	X	X	X
	3.Funcionamiento de los órganos de coordinación docente	Equipos de ciclo	X	X	X	X
		Equipo de Orientación	X	X	X	X
		CCP	X	X	X	X
		Tutoría	X	X	X	X
		Equipos docentes	X	X	X	X

	4.Funcionamiento de los órganos de participación	AMPA	X	X	X	X
	5.Convivencia y absentismo	Convivencia	X	X	X	X
		Absentismo	X	X	X	X
		Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	X	X	X	X
	6.Proceso de e-a en el aula	Proceso de aprendizaje competencial del alumnado	X	X	X	X
		Proceso de enseñanza. Práctica docente	X	X	X	X
	7.Medias de inclusión	Medidas ordinarias y extraordinarias a nivel de centro, de aula e individuales	X	X	X	X
2.La organización y el funcionamiento del centro	1.Respuesta y adecuación del centro a su contexto	Dirección y liderazgo	X	X	X	X
		Respuesta a las características y diversidad del alumnado	X	X	X	X
		Respuesta a las características del profesorado y otros profesionales	X	X	X	X
		Respuesta a las necesidades y demandas de las familias	X	X	X	X
		Relaciones con la AMPA	X	X	X	X
	2.Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión	X		X	X
		Plantilla y características del personal del centro	X	X	X	X
		Organización de grupos y distribución de espacios	X	X	X	X
		Recursos externos	X		X	X

3.Resultados escolares	1.Resultados académicos del alumnado	Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados	X	X	X	X
	2.Pruebas externas de rendimiento. Evaluaciones de diagnóstico	Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro	X	X	X	X
4.Relación del centro con el entorno	1.Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones	Relación con la admon. educativa	X	X	X	X
		Relaciones con otras entidades e instituciones	X		X	X
	2.Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas	Coordinación Infantil-Primaria-Secundaria	X	X	X	X
		Coordinación con diferentes centros	X		X	X
	3.Vías de comunicación con el entorno	Vías de comunicación y protección de datos	X	X	X	X
5.Procesos de evaluación, formación y de mejora	1.Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro	La Memoria Anual	X	X	X	X
		El Plan de Mejora del centro	X	X	X	X
		El plan de formación del profesorado	X	X	X	X
	2.Metaevaluación de la evaluación interna	Adecuación del plan de evaluación interna	X diseño y diag.		X Rev. Prof.	X Ev. Fin.

Rev. Ini.: revisión inicial; **Rev.Prof.:**revisión profunda; **Diag.:** diagnóstico; **Ev.Fin.:** evaluación final

Anexo II. Indicadores Proyecto de Dirección y Equipo Directivo

BLOQUE	INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN/EVIDENCIA
Coordinación y trabajo del Equipo Directivo	El Equipo Directivo toma decisiones de manera coordinada y con visión compartida.	Registro de actas de reuniones del equipo directivo; encuestas de satisfacción interna del profesorado.
Participación del profesorado	Se ofrecen tiempos y canales claros para que el profesorado participe en la redacción y revisión de documentos institucionales.	Número de reuniones convocadas para revisión de documentos; porcentaje de docentes que participan activamente.
Gestión de recursos humanos	La organización interna y distribución de responsabilidades se realiza de forma equitativa y transparente.	Registro de asignación de tutorías y especialidades; encuesta de percepción del claustro sobre equidad en la distribución (≥ 7/10).

Gestión de recursos materiales y económicos	Los recursos disponibles se gestionan de manera eficiente, con transparencia y rendición de cuentas.	Inventario actualizado; informes de seguimiento de adquisiciones; presupuesto ejecutado vs planificado.
Soporte al profesorado	Se proporciona al profesorado los recursos y apoyo necesarios para el desarrollo de su labor.	Encuestas de satisfacción del profesorado; registros de solicitudes atendidas; incidencias solucionadas.
Colaboración y coordinación docente	Se fomenta la cooperación entre equipos docentes y se definen claramente las funciones de cada órgano de coordinación.	Actas de reuniones de CCP y equipos de ciclo; porcentaje de acuerdos implementados; participación de los docentes ($\geq 80\%$).
Actualización de documentos institucionales	Los documentos institucionales se revisan periódicamente y reflejan la realidad educativa del centro.	Registro de fechas de revisión de PEC, PGA, NOFC, Programaciones Didácticas; evidencia de modificaciones implementadas.
Evaluación y ajuste de decisiones	Se valoran los efectos de las decisiones adoptadas y se ajustan cuando es necesario para mejorar resultados.	Informes de seguimiento trimestrales; número de medidas ajustadas en función de resultados obtenidos.
Relaciones con el entorno	Se establecen relaciones positivas con instituciones y centros educativos para enriquecer la acción educativa.	Actas de reuniones, convenios de colaboración, participación en proyectos intercentros.
Comunicación con la comunidad educativa	Se facilitan vías eficaces de comunicación y acceso a la información relevante.	Encuestas a familias y profesorado; actualización regular de la web del centro; registros de envío de información.
Participación y clima educativo	Se promueve la implicación activa de alumnado, familias y profesorado, fomentando un clima constructivo.	Participación en actividades extracurriculares; encuestas de satisfacción sobre convivencia y clima escolar ($\geq 7/10$).
Gestión de acuerdos y seguimiento	Se asegura la aplicación efectiva de los acuerdos adoptados colectivamente.	Registro de acuerdos adoptados en Claustro y CCP; porcentaje de acuerdos implementados (objetivo $\geq 90\%$).
Innovación y dinamismo escolar	Se diseñan e impulsan iniciativas que favorecen la participación, innovación y dinamismo.	Número de proyectos innovadores implementados; participación de ciclos y docentes; evaluación del impacto de proyectos.
Clima laboral y desarrollo del profesorado	Se fomenta un clima laboral positivo y se identifican fortalezas para favorecer el desarrollo profesional.	Encuestas de satisfacción docente; número de acciones de formación implementadas; seguimiento de planes de desarrollo profesional.

CONCLUSIÓN

Como conclusión, puedo decir que este Proyecto supone un gran reto, tanto para mí como para mis dos compañeros, y que lo concebimos como **un Proyecto vivo y realista**, tal y como creemos que debe ser nuestro centro, abierto a la participación de todos los que conformamos la ESCUELA y que permita garantizar el éxito educativo del alumnado, gracias al trabajo, el esfuerzo, la implicación y la colaboración entre docentes y el resto de la comunidad educativa, especialmente las familias, pero que debe partir, principalmente, de un **Equipo Directivo totalmente comprometido y con enormes ganas de trabajar y conseguir la mejora** del centro y, por ende, del alumnado.